

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

12421 SORIA

Doña Virginia Merino Guijarro, Secretaria judicial del Juzgado de 1.^a Instancia e Instrucción n.º 2 de Soria,

Anuncia

Que en el concurso n.º 242/13, referente al concursado don Alfonso Rivas Asensio, con DNI n.º 16807052D, por Auto de fecha 24 de marzo de 2014, se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Soria, 24 de marzo de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140014324-1